

Of. No. 148001150900/ADQ/4712/10/2024

San Pedro Tlaquepaque Jal, a 27 de mayo de 2024.

PROVEEDORES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Presentes

El Instituto Mexicano del Seguro Social en observancia a las disposiciones contenidas en el Artículo 134 Constitucional y con fundamento en el artículo 26 Fracción III, 26 Bis Fracción II, 28 Fracción II, 36, 36 bis, 42, 45, 46 y 50, de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, a través de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, dependiente de la Jefatura de Servicios Administrativos, pretende llevar a cabo el proceso de Adjudicación Directa Bajo la Cobertura de Tratados No **AA-50-GYR-050GYR002-T-119-2024** para el ejercicio 2024:

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES PARA EL GRUPO 1) DOTACIÓN O REPARACIÓN DE PRÓTESIS, ÓRTESIS Y AYUDAS FUNCIONALES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

Por lo anterior, solicito de su amable apoyo, en caso de estar interesado, enviar su propuesta técnico-económica y la documentación requerida, en apego a los documentos, anexos y condiciones que se adjuntan referenciados con el número de Adjudicación Directa Bajo la Cobertura de Tratados No **AA-50-GYR-050GYR002-T-119-2024**, así como opinión IMSS, SAT e INFONAVIT, positivas y vigentes.

Los participantes que tengan interés en participar en este proceso deberán de enviar su proposición, vía correo electrónico, a maria.carrilloc@imss.gob.mx oralia.grajeda@imss.gob.mx y/o martha.gallardog@imss.gob.mx lo más pronto posible.

Para cualquier duda o comentario Tel.- (01 33) 32-83-12-40 Ext.- 30215, 30217, 30222 y/o a los correos electrónicos maria.carrilloc@imss.gob.mx y oralia.grajeda@imss.gob.mx.

Me despido de usted, no sin antes reiterarle la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente
"Seguridad y Solidaridad Social"

Lic. María José Carrillo Capacete
Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Elaboró:
Lic. Martha Angélica Gallardo García
Adquisiciones

REQUERIMIENTO

GRUPO 1) DOTACION O REPARACION DE PROTESIS Y ÓRTESIS Y AYUDAS FUNCIONALES

Relación de claves de prótesis, órtesis o ayudas técnicas		
Clave: 2680-A03-002		
CLAVE	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCION DE LA CLAVE
9.74	Adaptación de órtesis para extremidad superior del segmento de mano	Muleta canadiense
9.77	Adaptación de órtesis para extremidad inferior del segmento tobillo-pie	Aparato KLENZAC (sin calzado) Calzado tipo bota con cierre beisbolero
9.79	Adaptación de órtesis para extremidad inferior del segmento cadera rodilla-tobillo pie	Aparato largo bilateral, con apoyo isquiático, barras laterales, articulación de rodilla con anclaje a 180 grados, flexión libre, articulación de tobillo con tope de flexión plantar 90 grados dorsiflexión libre.
9.81	Adaptación de órtesis para columna toraco lumbar (corsé, faja)	Corset Taylor largo
9.84	Adaptación de ayudas funcionales andadera	Andadera de aluminio plegable
9.86	Adaptación de ayudas funcionales silla de ruedas	Silla de ruedas estándar

LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.

El licitante deberá acompañar a su proposición técnica, en copia simple, la documentación que a continuación se señala, además la que se señala en la propia Convocatoria.

1. Aviso de funcionamiento.
2. Autorización del responsable sanitario del licitante.
3. Licencia municipal del año en que se realice la licitación.
4. Escrito bajo protesta de decir verdad de que los bienes solicitados no cuentan con alertas medicas aplicables. En el caso de que algún o alguno de los bienes hayan tenido algún tipo de alerta, el proveedor deberá presentar en formato libre que la alerta ha sido atendida y que ésta ha sido levantada por el fabricante, ante la FDA y/o por la COFEPRIS.
5. Las proposiciones que envíen los licitantes deberán ser firmadas autógrafamente por el licitante o su representante legal, en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de esta, no siendo motivo de descalificación el hecho de que las demás hojas que las integren y sus anexos carezcan de firma o rúbrica.